

“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

## PROCESO CAS N° 02 – 2019 - GRELL – PP0107

### CONVOCATORIA MINTRA N°

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE CUATRO VIGILANTES.

### I. GENERALIDADES:

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de CUATRO (04) Vigilantes:

01 VIGILANTE PARA IESP JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN - TAYABAMBA.

01 VIGILANTE PARA IESP DAVID SANCHEZ INFANTE – SAN PEDRO DE LLOC.

01 VIGILANTE PARA IESP CACHICADAN – SANTIAGO DE CHUCO.

01 VIGILANTE PARA IESP VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE – SANTIAGO DE CHUCO.

#### 2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Sub Gerencia de Gestión Pedagógica.

#### 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Gerencia Regional de Educación La Libertad.

### II. BASE LEGAL:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1246.
- e. Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- f. Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- g. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- h. RVM N° 030-2019-MINEDU.

---

**“Justicia Social con Inversión”**

Sede Institucional: Av. América Sur N° 2870 – Central Telefónica: 284199/232322

Página Web: [www.educación.regionallibertad.gob.pe](http://www.educación.regionallibertad.gob.pe)

### III. PERFIL, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PUESTO Y/O CARGO:

ITEM	DETALLE
Formación Académica	Estudios completos del nivel de educación secundaria.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general de dos (02) años en labores afines al puesto.</li> <li>• Un (01) año en labores de vigilancia o seguridad.</li> </ul>
Conocimientos mínimos (*)	Primeros auxilios, planes de contingencia en situaciones de emergencia, estrategias de protección personal y de la integridad de las personas.
Habilidades o Competencias	Atención, análisis, empatía y comunicación oral.
Remuneración	S/ <b>1,150.00 (Un mil ciento cincuenta con 00/100 Soles)</b> , incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Vigencia de Contrato	Hasta el 31 de diciembre del 2019.
Lugar de Prestación del Servicio	Instituto de Educación Superior Pedagógica
Características del puesto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cautelar la integridad de las personas y de los bienes del Instituto de Formación Docente (IFD).</li> <li>• Controlar, verificar y registrar el movimiento de los bienes, mobiliarios, materiales y equipos del IFD.</li> <li>• Realizar las acciones de seguridad y verificación de los espacios y ambientes, tanto preventivos como disuasivos para mantener el orden de la entidad, las personas y los bienes.</li> <li>• Efectuar la identificación de las personas en el acceso y en el interior del IFD.</li> <li>• Informar y elaborar periódicamente un reporte detallado sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas.</li> <li>• Detectar y prevenir actos de violencia o de transgresión en el IFD.</li> <li>• Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el administrador y/o Director General del IFD.</li> </ul>

(\*) No necesita documentación sustentadora, toda vez que será evaluado en la etapa Entrevista Personal.

#### IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
	Aprobación de la convocatoria	30 de mayo de 2019
	Publicación de vacantes públicas en el aplicativo del MINTRA y en redes sociales de la GRELL.	Del 31 de mayo al 13 de junio de 2019
<b>CONVOCATORIA</b>		
1	Inscripción de postulantes (presentación hoja de vida documentada).	Del 14 y 17 de junio de 2019
<b>SELECCIÓN</b>		
2	Evaluación de la hoja de vida	18 de junio de 2019
3	Publicación de resultados de la Evaluación de la hoja de vida	19 de junio de 2019
4	Presentación de Reclamos	20 de junio de 2019
5	Absolución de Reclamos, publicación de resultados y cronograma de entrevistas	21 de junio de 2019
6	Entrevista personal	24 de junio de 2019
7	Publicación de resultados finales	25 de junio de 2019
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
8	Adjudicación, suscripción del Contrato CAS y Registro de Contrato	26 de junio de 2019

**Nota:** La Presentación de los expedientes, será en la Gerencia Regional de Educación La Libertad, a través de Mesa de Partes y en horario de atención al público, de 08:00 am a 04:00 pm, **debidamente foliado y autenticado**, adjuntando las declaraciones juradas simples de gozar de buena **conducta, salud física y emocional**, de no tener antecedentes policiales, judiciales y penales y de no estar impedido de contratar con el Estado, así como, de no tener parentesco con los miembros del comité evaluador, debidamente firmadas y con huella digital.

#### V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	30	50
a. Formación Académica		10	20
b. Experiencia Laboral		10	20
c. Capacitación y otros estudios		10	10
ENTREVISTA PERSONAL	50%	30	50
Conocimientos para el puesto		15	25
Competencias		15	25
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

La evaluación de los postulantes se realizará en dos (02) etapas: La evaluación de la Hoja de Vida y entrevista personal.

#### VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

##### Declaratoria del proceso como desierto:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

##### Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

Trujillo, 30 de mayo del 2019.

LA COMISIÓN EVALUADORA

***“Justicia Social con Inversión”***

Sede Institucional: Av. América Sur N° 2870 – Central Telefónica: 284199/232322

Página Web: [www.educación.regionlalibertad.gob.pe](http://www.educación.regionlalibertad.gob.pe)

FORMATO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD.  
**PRESENTE**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con  
**DNI N°** \_\_\_\_\_, mediante la presente le solicito se me considere para participar en el Proceso  
**CAS N°** \_\_\_\_\_, convocado por GRELL, a fin de acceder al Servicio cuya denominación es  
\_\_\_\_\_.

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente la correspondiente ficha resumen (formato N° 1) documentado, copia de DNI y declaraciones juradas de acuerdo al formato N° 2 (A, B, C, D).

Trujillo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL POSTULANTE**

Indicar marcando con un aspa (X), Condición de Discapacidad:

Adjunta Certificado de Discapacidad	(SI)	(NO)
Tipo de Discapacidad:		
Física	( )	( )
Auditiva	( )	( )
Visual	( )	( )
Mental	( )	( )

**FORMATO N° 02**

**Formato 2- A**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES  
ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con  
DNI N° \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, declaro bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el  
"Registro de Deudores Alimentarios Morosos" a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el  
Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-  
2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Trujillo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

---

**FIRMA DEL POSTULANTE**

**FORMATO N° 02**

**Formato 2- B**

**DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con  
DNI N° \_\_\_\_\_ con domicilio fiscal en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, declaro bajo juramento no percibir ingresos por parte del estado<sup>1</sup>; ni tener  
antecedentes penales ni policiales, tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos  
disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el Estado.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42º de la  
Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Trujillo, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL POSTULANTE**

<sup>1</sup> Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato)

**FORMATO N° 02**

**Formato 2- C**

**DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 26771  
D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM**

Yo, \_\_\_\_\_,  
identificado con D.N.I. N° \_\_\_\_\_, al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la GRELL.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

**EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en la GRELL laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación Apellidos Nombres Área de Trabajo

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Trujillo, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL POSTULANTE**

**FORMATO N° 02**

**Formato 2- D**

**DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con  
DNI N° \_\_\_\_\_ con domicilio fiscal en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, declaro bajo Juramento, que tengo conocimiento de la siguiente  
normatividad:

- Ley N° 28496, “Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Trujillo, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL POSTULANTE**